



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, INGENIEROS INDUSTRIALES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2020.

Advertido error en el acuerdo de 8 de octubre de 2021 del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales, convocadas por resolución de 29 de mayo de 2020, conforme al artículo 109.2 LPAC,

SE ACUERDA:

Corregir el llamamiento a celebración del segundo ejercicio en cuanto afecta al llamamiento de los aspirantes convocados para la última sesión, en los siguientes términos:

Convocar a los opositores que se relacionan a continuación, para la realización del segundo ejercicio de la oposición, en la fecha que se indica, siguiendo el orden de actuación establecido en la convocatoria.

Las sesión tendrá lugar en la Cúpula Gúdar-Javalambre del Edificio Pignatelli, en Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a realización del segundo ejercicio.



24 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 16:00 HORAS

VALERO GUTIÉRREZ, GUSTAVO

ARRABAL DIESTE, MIRIAM

ARRANZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS

Dicha sesión se desarrollará en sesión pública. No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean aspirantes convocados, deberán solicitar el acceso al aula con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración. Dicha solicitud se dirigirá al Instituto Aragonés de Administración Pública, el cual resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del órgano de selección

Fdo.: César de la Parte Serna